



Enfrentando las peores formas de
trabajo infantil a través de la educación

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)



Enfrentando las peores formas de trabajo infantil a través de la educación

Programa
Internacional
para la
Erradicación
del Trabajo
Infantil (IPEC)

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2014
Primera edición 2014

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

IPEC

Enfrentando las peores formas de trabajo infantil a través de la educación / Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). – La Paz: OIT, 2014

ISBN: 978-92-2-329137-2 (Impreso); 978-92-2-329138-9 (Web PDF)

International Labour Office; ILO International Programme on the Elimination of Child Labour

trabajo infantil / trabajo peligroso / niño trabajador / acceso a la educación / legislación del trabajo / comentario / papel de la OIT / cooperación técnica / Bolivia - 13.01.2

Publicado también en inglés: *Tackling worst forms of child labour through education*, ISBN 978-92-2-129137-4 (Print), 978-92-2-129138-1 (Web PDF), La Paz, 2014.

Datos de catalogación de la OIT

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación se elaboró en el marco de cooperación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y la Oficina de la OIT en Bolivia. Participaron: La Sra. Lidia Veramendi de la Unidad de Derechos Fundamentales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social; la Sra. Ana Rouzena Zuazo de la Oficina del IPEC en Bolivia; el Equipo Regional de la Oficina para los Países Andinos de Lima; y los señores Patrick Quinn y Gurchaten Sandhu de la Oficina del IPEC en Ginebra.

La OIT desea agradecer a las autoridades gubernamentales nacionales y locales, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, a los representantes y funcionarios de las diferentes instituciones involucradas, a los docentes de unidades educativas, y a los estudiantes y padres de familia por el apoyo, la coordinación y el seguimiento brindados a los procesos y acciones descritas en este documento.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Gobierno de los Países Bajos (Proyecto INT/10/07/NET). Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Gobierno de los Países Bajos, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Países Bajos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Visite nuestros sitios Web: www.ilo.org/lima - www.ilo.org/ipec

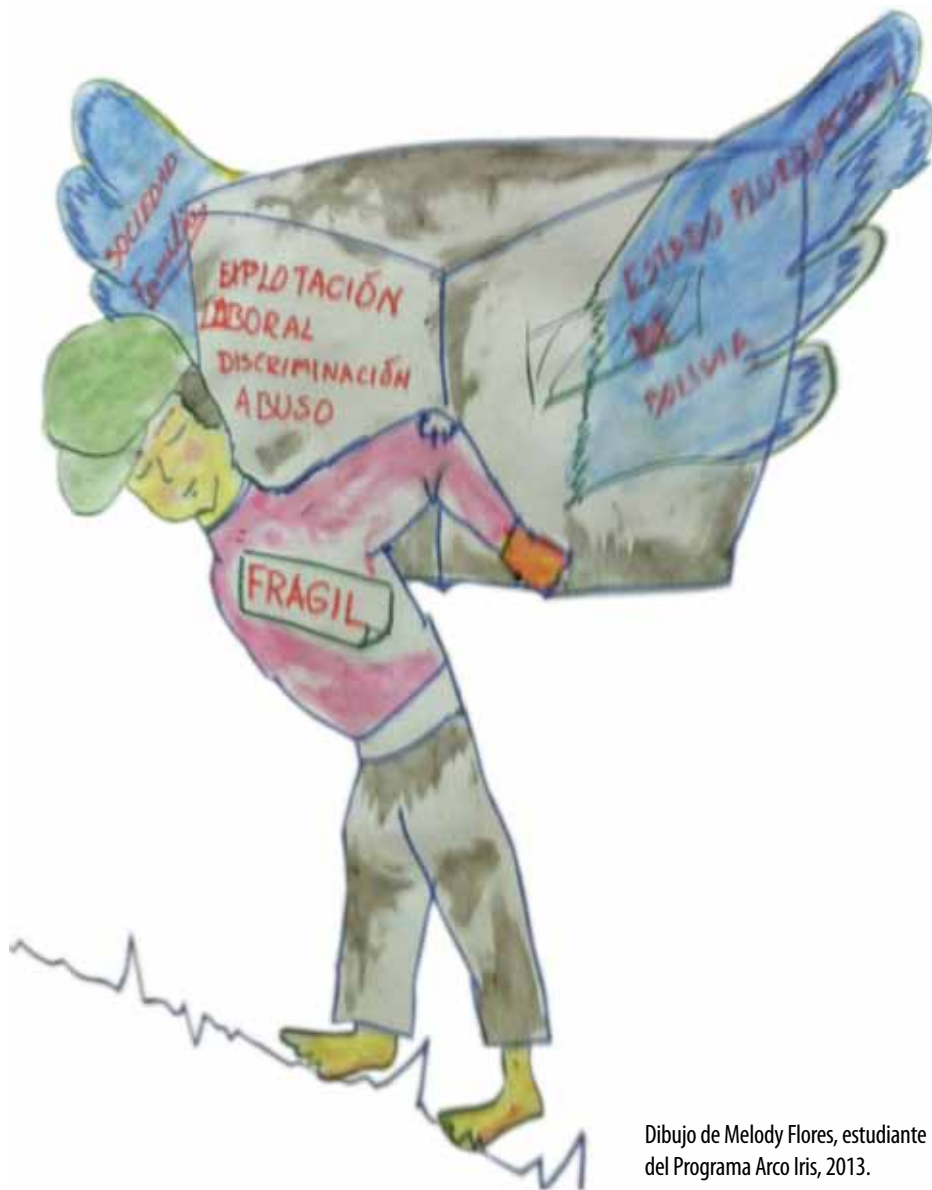
Copyright © Fotos: OIT; Fundación Arco Iris; Fundación Fautapo; Cemse; Subcomisión Amazónica
Impreso en Bolivia
Editado y fotocompuesto por Helen Álvarez Virreira - Consultora en Comunicación



Nota aclaratoria. Se entiende por trabajo infantil:

- Trabajo de niños, niñas y adolescentes (5-18) que tienen menos de la edad mínima para trabajar de acuerdo con la legislación nacional y la normativa internacional.
- Trabajo de adolescentes (12-18) ocupados en actividades peligrosas que ponen en riesgo su desarrollo integral.
- La explotación de niños, niñas y adolescentes, también denominada trabajo peligroso.

i ndice



Dibujo de Melody Flores, estudiante del Programa Arco Iris, 2013.



1. Introducción	6
2. Áreas geográficas de intervención	10
3. Programas de acción	18
3.1. Protección socio-educativa para adolescentes en desventaja social y vinculados a trabajos peligrosos	19
3.2. Educación emprendedora y técnico-productivo para adolescentes trabajadores	25
3.3. Derechos y oportunidades educativas para adolescentes vinculados a la zafra de la castaña	31
4. Propuestas de lineamientos de políticas públicas basadas en las buenas prácticas de los programas	38

1

i ntroducción



Sensibilización con escolares del Macrodistrito Municipal San Antonio, 2013.

En Bolivia, 848 mil niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años están inmersos en trabajo infantil, con o sin remuneración, según el Instituto Nacional de Estadística (INE); de ese total 746 mil, es decir el 87%, realiza actividades consideradas peligrosas, ya sea por su condición o por su naturaleza, y el 65% de estas están vinculadas a la recolección de castaña y azúcar, minería y trabajo urbano (reciclaje de basura, construcción, comercio informal, doméstico, etc.). En este grupo se encuentran 309 mil adolescentes de 14 a 17 años de edad.

En el marco de la Hoja de ruta para la eliminación del trabajo infantil hasta el año 2016 (La Haya, 2010) y los esfuerzos del Estado Plurinacional de Bolivia para enfrentar las peores formas de trabajo infantil, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha llevado adelante el proyecto "Enfrentando las peores formas de trabajo infantil a través de la educación" (2011-2014), financiado por el gobierno de Holanda.



Feria por el Día mundial contra el trabajo infantil, La Paz, 2013.

El proyecto se propuso aunar esfuerzos con actores tripartitos para atender las necesidades educativas de la población vulnerable: adolescentes trabajadores (14 a 18 años), en particular de aquellos vinculados a trabajos que suponen alto riesgo para su desarrollo integral, a través del establecimiento de planes y programas de atención directa orientados a mejorar las competencias educativas y, por ende, la inserción laboral digna y justa.

Los adolescentes, tanto varones como mujeres, han sido preparados para la transición escuela-trabajo.



Lograr esto ha implicado también reforzar las capacidades de los interlocutores nacionales, tanto del sector laboral como educativo, e impulsar programas educativos que coadyuven a la identificación de políticas públicas y programas nacionales para la atención de poblaciones vulnerables y en riesgo social.

OIT-IPEC optó por organizaciones con vasta

experiencia en el campo educativo, las que se convirtieron en socias del proyecto: Fundación Arco Iris, Fundación Fautapo y el Centro de Multiservicios Educativos (Cemse), que ejecutaron acciones directas con adolescentes trabajadores escolarizados y en desventaja social, orientadas a la protección sociolaboral y educativa para reducir el trabajo adolescente en sus peores formas, mediante alternativas de formación técnico vocacional y psicosocial.

Legislación nacional

En Bolivia, país de diversidades culturales, tanto en el sector urbano como en el rural, los niños, niñas y adolescentes realizan una amplia variedad de actividades y tareas; algunas no atentan contra su salud y su desarrollo personal y social, ni interfieren con su escolarización, pues son formativas; pero la mayoría les obliga a abandonar la escuela o a combinar el estudio con largas jornadas de trabajo, lo que suelen influir en su rendimiento escolar y en su formación.

En ese marco, el Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con un cuerpo normativo para proteger a este sector de la población. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social también suma un esfuerzo importante al impulsar el plan nacional para la erradicación progresiva de las peores formas de trabajo infantil y la creación y funcionamiento de subcomisiones de trabajo en la zafra de castaña y de azúcar, minería y sector informal urbano.



Constitución Política del Estado (CPE)

Art. 60: “Es deber del Estado, la sociedad y familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescentes”.

Art. 61: I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.

II. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objetivo de regulación especial.



Ley General del Trabajo

Art. 58. Prohíbe el trabajo de menores de 14 años, de uno u otro sexo, salvo el caso de aprendices.

Art. 59. Prohíbe el trabajo de menores en labores peligrosas, insalubres, pesadas, y en ocupaciones que perjudiquen su moralidad y buenas costumbres.

Art. 60. Permite el trabajo solo diurno a menores de 18 años.

Art. 63. Establece que los empleadores deben garantizar la salud física y comodidad de los niños, niñas y adolescentes en el trabajo.

Convenio N° 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo (26 de junio de 1973)

Ratificado por el país el 11 de junio de 1997. Exige a los Estados Miembros establecer una edad mínima legal, no inferior a la edad en que cesa la educación obligatoria, y en todo caso, a los 15 años. Bolivia definió 14 años e incorporó esa edad en la Ley General del Trabajo y en el código de la niñez.

Ley N° 070 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Art. 15: Incorpora la educación integral escolarizada dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes trabajadores, mediante programas especiales que garanticen su salud, alimentación, educación y reinserción laboral y sociolaboral.

Ley N° 548 Código Niño, Niña y Adolescente

Título VI. Derecho a la protección de la niña, niño y adolescente en relación al trabajo (artículos 126 al 140).



Adolescente en una feria educativa en La Paz, 2014.

Convenio N° 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil (17 de junio de 2002)

Ratificado por Bolivia el 28 de noviembre de 2002 (Ley N° 2428). Prohibición incorporada en el código de la niñez.

Z

Á

reas geográficas de intervención



Estudiantes del Municipio Gonzalo Moreno (Pando), participantes del programa de horticultura, 2013.

Los programas de acción directa desarrollados por las organizaciones socias, con la asistencia técnica del proyecto, fueron ejecutados en los municipios de La Paz y El Alto del departamento de La Paz, en la parte occidental de Bolivia. También en la ciudad de Riberalta, del departamento de Beni, y en el municipio Gonzalo Moreno, del departamento de Pando, ambos de la región amazónica del país.

Las zonas de intervención en estos cuatro municipios se caracterizan por la elevada presencia de las peores formas de trabajo infantil y adolescente, debido a las actividades propias de las regiones que sostienen la economía de gran parte de sus habitantes y que se caracterizan por su precariedad.

La Paz, Distrito Municipal 3. La principal actividad económica es el comercio formal e informal minorista, ya que es parte del centro de la ciudad de La Paz, donde se encuentra una mayoría de las oficinas del sector público. Hay también una gama variada de servicios, en especial restaurantes y locales de entretenimiento nocturno.

La Paz, Macrodistrato Municipal San Antonio. Es preponderante el



Jornadas reflexivas de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar (Fenatrahob), La Paz, 2012.



comercio informal, aunque también hay una importante oferta productiva — metalmecánica, carpinería, costura y artesanías en general— y de servicios, sobre todo telefonía, librerías, tiendas de abarrotes y locales de fiestas.

El Alto, Distrito Municipal
6. Predomina el comercio informal minorista y mayorista, debido a la presencia, en la zona 16 de Julio, de una de las ferias callejeras más grandes del país por el movimiento económico que genera. Por el

lugar también se ha asentado una importante cantidad de microempresas de los rubros carpintería y metalmecánica, y hay una gran afluencia de talleres de mecánica y restaurantes, así como locales de fiestas.

Riberalta (Beni) y Gonzalo Moreno (Pando). La producción de castaña es una de las principales actividades económicas, por lo tanto es la fuente primordial de empleo —en la recolección y en el beneficiado primario— no solo para la población de los

lugares, sino también para emigrantes temporales de áreas rurales del departamento de Pando, en especial.

Los tres programas de acción del proyecto han tenido como característica común la articulación interinstitucional, una estrategia para sensibilizar y comprometer a entidades públicas vinculadas con la problemática del trabajo infantil, y a instituciones, organizaciones sociales y de empleadores, así como a la población local que, de una u otra manera, pueden contribuir a su erradicación.

Instituciones aliadas

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social - Unidad de Derechos Fundamentales. Jefatura Regional del Trabajo de Riberalta.	Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Macrodistrito San Antonio.
Ministerio de Educación. Direcciones distritales de Educación.	Defensoría de Género y Asuntos Generacionales, Riberalta.
Oficina de Derechos Humanos del Viceministerio de Empoderamiento y Pueblos Indígenas.	Juntas escolares del Macrodistrito Municipal San Antonio y de los municipios de Riberalta y Gonzalo Moreno en el Beni.
Gobiernos autónomos municipales de La Paz, El Alto, Riberalta y Gonzalo Moreno (Beni y Pando).	Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) La Paz.
Mancomunidad de Municipios Amazónicos (Mamunab).	Servicio Departamental de Educación (Seduca) La Paz.



Participantes de una feria de sensibilización, La Paz, 2014.



Mesa Defensorial Riberalta de la Defensoría del Pueblo.	Federación de Fabriles del Municipio de Riberalta.
Directores, docentes y estudiantes de las unidades educativas seleccionadas en La Paz, El Alto, Riberalta y Municipio Gonzalo Moreno.	Federación Sindical de Trabajadores Zafreros Amazónicos de Beni y Pando.
Padres y madres de familia.	Federación de Maestros Urbanos del Beni.
Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia.	Cámara de Exportadores del Noroeste (Cadexnor).
Federación de Estudiantes de Secundaria de La Paz y El Alto.	Asociación de estudiantes de secundaria de las unidades educativas meta.
Asociaciones de Adolescentes Trabajadores de La Paz y El Alto.	Empresarios privados.
	UNICEF.

Estrategias clave del proyecto en Bolivia

Fortalecimiento de capacidades institucionales. La coordinación y la asesoría técnica brindada a las instancias gubernamentales encargadas de velar por la niñez y la adolescencia trabajadora en los ámbitos educativo y laboral, permitió un abordaje integral.



El alcalde de Riberalta, Mauro Cambero (cuarto a la izquierda), con representantes de la OIT y de Fautapo, Riberalta, 2013.



Representantes del Ministerio de Trabajo en la feria interinstitucional, junio del 2014.

“Hubo mucho impacto con los cursos realizados con los docentes y estudiantes, cambiamos nuestra forma de ver el trabajo infantil, era una realidad que no sabíamos reconocer en su justa medida”.

**Docente Unidad Educativa Valle Hermoso.
Documento de sistematización Fundación Arco Iris.**

"Hemos participado en todo, difundimos la información sobre las becas de estudio al interior de los sindicatos, participamos en la selección de los colegios, en ir a los colegios a difundir la información, en las entrevistas a los estudiantes, también hemos ido a ver el avance"

Limbert Siviora, dirigente fabril de Riberalta.

Desarrollo de capacidades. Se ha trabajado en el marco de un comité impulsor interinstitucional para promover la política pública. En este contexto, hubo avances en la formulación de lineamientos y una ruta crítica que incorpore a los diferentes sectores y actores en la elaboración del plan.



El alcalde del municipio de El Alto, Edgar Patana, junto a niños, niñas y adolescentes trabajadores, El Alto, 2012.

Agenda compartida de responsabilidades entre educación, trabajo y protección. El proyecto ha facilitado el reconocimiento de los vínculos y el compromiso de las autoridades locales y regionales y organizaciones de la sociedad civil para atender aspectos relacionados a las demandas de la población adolescente trabajadora.



Programa de formación técnica en horticultura, Gonzalo Moreno, 2013.

Programas de acción directa. El proyecto ha mejorado las habilidades educativas y de formación profesional de adolescentes vinculados a las peores formas de trabajo infantil en cuatro municipios.

Sensibilización y movilización social.

Se realizaron campañas, ferias, foros y talleres de capacitación en las áreas de intervención, así como publicaciones impresas y audiovisuales.

Generación de conocimiento. Durante la vida del proyecto se han elaborado y distribuido folletos y material informativo sobre los programas de acción, estudio de mercado laboral y las líneas de base en las áreas de intervención. Asimismo y bajo una alianza entre la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (Fenatrahob), Ministerio de Trabajo y Unicef, OIT ha impulsado el , el estudio nacional sobre “Trabajo doméstico de niños, niñas y adolescentes en hogares de terceros”, el mismo que está siendo socializado. Entre otros, se realizó un taller nacional de intercambio de aprendizajes y avances entre los programas de acción, reuniones de monitoreo y evaluación con actores involucrados, así como talleres de planificación, capacitación y seguimiento.





Feria educativa en el Liceo Venezuela, La Paz, 2013.

Resultados relevantes	
2.500	Estudiantes (varones y mujeres) del nivel secundario, informados y sensibilizados sobre el impacto de las peores formas de trabajo adolescente.
520	Adolescentes entre 14 a 18 años (55% varones y 45% mujeres) capacitados y certificados por Infocal y centros de educación alternativa, en carreras técnicas; con el enfoque de educación emprendedora y técnico productiva.
1.266	Estudiantes de las escuelas meta han elaborado proyectos de vida emprendedor y planes de negocio.
125	Adolescentes (68 varones y 57 mujeres) insertados en nuevas oportunidades laborales dignas.
56	Periodistas sensibilizados sobre las condiciones de trabajo peligroso, generan información promoviendo los derechos de los adolescentes.

Programas de acción



Programa de formación técnica en horticultura, Gonzalo Moreno, 2013.

3.1. Protección socio-educativa para adolescentes en desventaja social y vinculados a trabajos peligrosos



Fundación Arco Iris. Programa ejecutado en el Macrodistrito San Antonio, Municipio de La Paz (barrios Callapa, Villa Copacabana, Villa San Antonio, Pampahasi y Valle Hermoso).

La iniciativa se dirige a mejorar la educación de adolescentes trabajadores en las calles y de niños y adolescentes hijos de personas privadas de libertad o huérfanos que viven en los centros de acogida de la fundación, para retirarlos del trabajo peligroso y de la explotación, preparándolos para que puedan enfrentar al mercado laboral y acceder al trabajo decente.

Características de los actores

En el macrodistrito trabajan 3.648 adolescentes, lo que representa más del 10% de la población de entre 14 y 18 años de edad registrada en las unidades educativas de la zona. El estudio de línea base ha identificado en ese total a 447 que están inmersos en trabajos peligrosos como ayudantes de albañilería (36,16%) y de cocina (21,32%), voceador de



Programa de formación técnica en reparación de celulares e informática, La Paz, 2013.

transporte público (16,17%) y trabajadora asalariada del hogar (12,12%), además de otras ocupaciones como ayudante de limpieza en hospitales, servicio de seguridad o vendedor de caramelos en horarios nocturnos. Casi el 80% combina el trabajo con el estudio en horario nocturno.



Los adolescentes trabajadores de esta zona están expuestos a algunas formas de violencia en los espacios donde desarrollan sus actividades, sobre todo maltrato psicológico, a través de gritos e insultos, y maltrato físico en menor grado. De los nueve macrodistritos del Municipio de La Paz, San Antonio ocupa el cuarto lugar en denuncias por violencia contra niños, niñas y adolescentes.



Capacitación de facilitadores *Scream*, La Paz, 2013.

Componentes

- Implementación de servicios psicosociales y reinserción laboral.
- Formación técnica y profesional de adolescentes trabajadores en análisis de sistemas, reparación de celulares, cocina y repostería, computación, diseño gráfico y peinados.
- Prevención del trabajo infantil peligroso en las zonas periurbanas de La Paz a través de la sensibilización y de la formación *Scream* (*Supporting children's Rights through Education, the Arts and the Media* – Defensa de los derechos del niño a través de las artes, los medios de comunicación y la educación).

Logros

- Un informe de línea base con datos cuantitativos y cualitativos de adolescentes trabajadores de cinco barrios del Macrodistrito San Antonio de la ciudad de La Paz.
- 200 adolescentes formados —76 mujeres y 124 varones— y con un diploma de técnico básico otorgado por Infocal, instituto local acreditado, en gastronomía, diseño gráfico, arreglo de celulares y repostería.
- 50% de los adolescentes que trabajan tuvo la oportunidad de pasar de un trabajo riesgoso a otro en mejores condiciones laborales.
- 1.200 estudiantes de seis unidades educativas meta se han informado y





Adolescentes en una capacitación entre pares, La Paz, 2013.



sensibilizado sobre las peores formas de trabajo y la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes.

- 60 docentes de unidades educativas nocturnas han sido capacitados con la metodología *Scream* para abordar temas del trabajo infantil con sus estudiantes.
- Padres, madres y docentes sensibilizados y con mas conocimientos sobre la importancia de la educación.
- 56 periodistas se han sensibilizado y comprometido para impulsar los programas de atención a los adolescentes e informar sobre las peores formas de trabajo adolescente.
- Un informe final de la experiencia y de las lecciones aprendidas publicado y difundido entre autoridades gubernamentales y participantes del proyecto.



Programa de capacitación técnica en reparación de celulares, La Paz, 2013.

Desafíos

- La falta de datos oficiales actualizados sobre la situación de la niñez y adolescencia trabajadora del país limita la realización de procesos de sensibilización con diferentes actores.
- La restricción del tiempo para efectuar los talleres de sensibilización con los estudiantes dificulta una mayor profundización sobre autoestima, toma de decisiones y proyecto de vida.
- El limitado conocimiento de los marcos normativos nacionales e internacionales impide que los docentes brinden un mejor apoyo a los estudiantes trabajadores. La movilidad funcionaria en instancias estatales afecta, aunque no de manera significativa, el desarrollo del proceso.

Lecciones aprendidas

Entre las muchas lecciones aprendidas destacan las que se harían de forma diferente, de poder repetir la experiencia.

1. Inclusión del componente “formación para el emprendimiento” en el Plan de Servicios Educativos de Capacitación y Formación Técnica, de manera que además de formar adolescentes cualificados estos puedan realizar emprendimientos y ser independientes.
2. Incorporación de otras especialidades más en el programa de formación, a sugerencia de los actores del proceso: computación, confección, construcción civil, electrónica, gastronomía, metalmecánica, plomería y transformación de alimentos.
3. Articulación y seguimiento de los procesos educativos en coordinación con la Dirección Distrital del Educación del Distrito 3 de La Paz.



Programa de capacitación técnica en repostería, La Paz, 2013.



Marco institucional

La Fundación Arco Iris es una organización no gubernamental local que trabaja desde hace 20 años proporcionando servicios sociales y educación a niños, niñas y adolescentes huérfanos, con padres privados de libertad, víctimas de violencia intrafamiliar, maltratos, violaciones, y a los que viven o trabajan en las calles de La Paz. Para la inserción laboral dispone de un programa de desarrollo social y educativo, talleres de panadería, carpintería, metalmecánica, artesanías y un café restaurante (www.arcoirisbolivia.org).



Adolescentes en una capacitación a sus pares en Villa San Antonio, La Paz, 2013.



3.2. Educación emprendedora y técnico-productivo para adolescentes trabajadores



Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE).
Proyecto ejecutado en unidades educativas del
Distrito Municipal 3 de la ciudad de La Paz y el
Distrito Municipal 6 la ciudad de El Alto.

La iniciativa ha permitido ofrecer mejores condiciones educativas y laborales para adolescentes que le restan tiempo al estudio para trabajar, muchos de ellos en actividades peligrosas para su edad, de manera que se pueda prevenir y eliminar el trabajo infantil.

Características de los actores

El estudio de línea base, realizado sobre una muestra de 912 entrevistas a estudiantes de entre 14 y 17 años, de 12 unidades educativas de las ciudades de La Paz y El Alto, revela que en su mayoría los adolescentes viven con su familia (59% en La Paz y 73% en El Alto).

El 63% de los estudiantes encuestados trabaja en la ciudad de El Alto, donde existe un porcentaje mayor de adolescentes estudiantes



Programa de capacitación técnica en informática y diseño gráfico, La Paz, 2013.

trabajadores (89%); en La Paz solo un 40% de los entrevistados trabaja. Esto permite ver las realidades diferentes de ambos municipios vecinos.

De los adolescentes estudiantes trabajadores, un 53%, en promedio, realiza sus actividades laborales dentro de su casa en negocios familiares y en labores domésticas

(43% La Paz, 64% El Alto); un 43% trabaja fuera de casa en negocios de albañilería, comida y atención de Internet, entre otros; también en micro y pequeñas empresas de costura, panadería, carpintería y serigrafía, y en el ámbito doméstico en hogares de terceros; otros son cargadores, lustracalzados y vendedores

de comercio nocturno (33% La Paz, 55% El Alto). Muchos trabajan dentro y fuera de casa. Del total, solo un 11% afirma que cuenta con beneficios sociales.

Los adolescentes trabajadores identificados sufren diferentes tipos de violencia, en especial intrafamiliar por desintegración del hogar.

Componentes

- Mejorar las habilidades educativas de los adolescentes trabajadores escolarizados o en riesgo de ingresar al trabajo, mediante el desarrollo de proyectos de vida y educación emprendedora, incorporando en la currícula escolar la prevención del trabajo infantil y trabajo peligroso, y la promoción de los derechos laborales.
- Proveer servicios de educación complementaria (reforzamiento escolar y salud integral a los adolescentes trabajadores escolarizados), para asegurar su permanencia y buen rendimiento escolar.
- Facilitar el acceso de adolescentes a programas de formación técnica y promover su articulación con programas o iniciativas productivas y empresariales.



Programa de capacitación técnica en reparación de celulares, La Paz, 2013.





Programa de capacitación técnica en reparación de celulares, La Paz, 2013.

Logros

- 208 estudiantes en situación de trabajo infantil han accedido a apoyo escolar en el sistema regular y tienen formación técnica en gastronomía, informática, reparación de celulares y diseño gráfico.
- 1.266 estudiantes de entre 14 y 17 años (550 de La Paz y 716 de El Alto) de la unidades educativas seleccionadas han sido formados con planes de estudio que incorporan el espíritu empresarial.
- 52 docentes (28 de La Paz y 24 de El Alto) han sido sensibilizados y movilizados para la prevención del trabajo infantil peligroso, a partir de la capacitación con la metodología *Scream*.
- 200 familias de trabajadores adolescentes escolarizados han creado conciencia sobre la importancia de la educación para mejorar las condiciones de vida de sus hijos.
- Fue realizado un diagnóstico del estado de salud de 213 estudiantes trabajadores y hubo atención primaria en medicina general, ginecología, odontología, laboratorio y emergencias.
- Se ha realizado un estudio de línea base con datos cuantitativos y cualitativos de adolescentes trabajadores de 12 unidades educativas ubicadas en los distritos municipales 3 de La Paz y 6 de El Alto.
- Se ha realizado y difundido un estudio de mercado laboral en la ciudad de El Alto.

Desafíos

- La firma de convenios con las unidades educativas ha estado supeditada a las condiciones de capacitación que el Ministerio de Educación dispuso a través del Programa de Formación Complementaria (Profocom) para docentes en ejercicio.
- Los docentes tuvieron tiempo limitado para la capacitación, ya que estuvieron en pleno proceso de implementación de la nueva currícula escolar, aspecto prioritario en el sistema educativo.
- Las unidades educativas han comprometido solo al 60% de su personal.
- Los estudiantes participantes del proyecto expresaron la necesidad de vincularse a programas de empleo; sin embargo, el Estado boliviano solo tiene los destinados a personas adultas.



Programa de capacitación técnica en repostería, El Alto, 2013.





Programa de capacitación técnica en gastronomía, El Alto, 2013.

Lecciones aprendidas

1. La formación *Scream* ha permitido que los participantes puedan elaborar proyectos de vida y desarrollar planes de negocio; la mayoría se ha comprometido con la temática y procura difundir este nuevo modo de proceder a sus colegas de la unidad educativa.
2. La incorporación del “espíritu emprendedor” en el diseño curricular ha fortalecido la práctica pedagógica y ha permitido identificar nuevas formas de abordaje educativo en la temática de trabajo infantil, explotación y protección de los derechos laborales de los adolescentes que trabajan.
3. Es necesario que los procesos emprendedores sean incorporados como eje articulador durante toda la gestión educativa y que las unidades educativas cuenten con su reglamento interno sobre

el respeto al trabajo de adolescentes trabajadores.

4. La formación impartida ha motivado a los estudiantes a pensar en nuevas formas de proyectar sus vidas, basándose en la metodología de “espíritu emprendedor” que además fortalece sus competencias personales y sociales.
5. La sensibilización con la metodología *Scream* ha sido útil para que los
- estudiantes y docentes perciban la realidad y necesidades de los adolescentes trabajadores.
6. Los cursos de razonamiento lógico matemático y lógico verbal son necesarios para fortalecer las competencias educativas de los adolescentes.
7. La sensibilización ha involucrado a los padres y madres de familia y los ha movilizado para poner en relevancia la educación.



Programa de capacitación técnica en informática y diseño gráfico, La Paz, 2013.

Marco institucional

El Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE) es el primer centro de recursos pedagógicos de Bolivia que se desarrolla dentro del marco normativo vigente; ha generado redes educativas en torno a centros que sirven de modelo para la creación de instrumentos de articulación y operativización de la política educativa del Estado Plurinacional de Bolivia. Cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Educación y a lo largo de 29 años ha contribuido en la gestión administrativa, curricular y comunitaria para apoyar a la oferta educativa de calidad y pertinencia (www.cemse.org.bo).

3.3. Derechos y oportunidades educativas para adolescentes vinculados a la zafra de la castaña



Fundación Fautapo - Subcomisión Amazónica.
Ejecutado en los municipios de Riberalta,
departamento del Beni, y Gonzalo Moreno,
departamento de Pando.

La zafra de la castaña es una de las peores formas de trabajo infantil, debido a su naturaleza y al impacto sobre la educación, la salud y el desarrollo integral de los adolescentes involucrados en esta actividad, sobre todo en el primer y segundo nivel de la cadena de producción: la cosecha y el procesamiento. Entre noviembre y marzo, unas 30 mil personas y sus familias se trasladan a Riberalta para recoger este fruto de la zona amazónica de Bolivia.

Ante la necesidad de involucrar a las y los adolescentes del área rural, el proyecto ha considerado también la cobertura del Municipio de Gonzalo Moreno, que también tiene población adolescente en la zafra.

Características de los actores

Las y los adolescentes inmersos



Programa de capacitación técnica en corte y confección, Riberalta, 2013.

en trabajo infantil en Riberalta provienen de barrios periurbanos, donde las familias son ampliadas, es decir que tienen un mayor número de miembros, lo que hace "inevitable" su participación en la provisión de los ingresos para el sustento familiar.

Estas familias, por lo general, se dedican al trabajo



estacional y combinan las actividades del área urbana (trabajos temporales) con las del área rural (recolección de castaña). Los adolescentes y jóvenes se emplean como ayudantes de albañilería o de carpintería, aunque la mayoría trabaja en “el galpón” (la beneficiadora) o ayudan en las labores de la casa y el cuidado de los demás miembros de la familia. Es frecuente también que constituyen su propia familia a temprana edad.

En el Municipio Gonzalo Moreno las familias, por lo general, se dedican a la agricultura y también a la recolección de castaña.

La situación de violencia que viven los adolescentes en Riberalta está dada por la proliferación de pandillas juveniles que se

dedican a la delincuencia, como resultado también de situaciones de pobreza y desintegración familiar. El trabajo es una estrategia de los hogares para evitar que los más jóvenes se vinculen con estos grupos. En el caso de las adolescentes existe el riesgo del embarazo precoz que limita la conclusión de los estudios y además contribuye a la reproducción de condiciones de pobreza.

El proyecto ha sido formulado de manera conjunta, ante la solicitud expresa de autoridades y actores tripartitos en la región, en el marco de las acciones de la Subcomisión Amazónica para la reducción del trabajo infantil; esta instancia, encabezada por el Ministerio de Trabajo, ha posicionado la temática en la agenda de políticas sociales en la región.



Programa de capacitación técnica en corte y confección, Riberalta, 2013.

Componentes

- Impulsar un programa de sensibilización e información sobre los riesgos del trabajo en la zafra de la castaña, considerado como una de las peores formas en Bolivia.
- Desarrollar un programa de capacitación en carreras técnicas productivas e implementar un proceso de seguimiento y sistematización.
- Coordinación interinstitucional para establecer una agenda de responsabilidad compartida entre las instituciones de la Subcomisión Amazónica y organizaciones de trabajadores y empleadores.



Programa de capacitación técnica en horticultura, Gonzalo Moreno, 2013.



Resultados relevantes		
Rubro	Nº adoles.	Situación
Pastelería y repostería	8	Asociados en grupos, ofrecen sus productos de manera permanente.
Jardinería	6	Realizan trabajos eventuales en el mantenimiento de espacios ornamentales privados.
Confección textil y de ropa deportiva	23	Trabajan en la Empresa Textil de la Amazonía Boliviana en Riberalta.
Horticultura	20	10 producen en su propia huerta y otros 10 trabajan en sus huertas familiares.
Total	57	



Programa de capacitación técnica en repostería, Riberalta, 2013.

Logros

- 112 adolescentes en desventaja social, de los cuales un 50,8% estaba vinculado a la cadena productiva de la castaña, accedieron a una formación complementaria profesional en las carreras de gastronomía, confección textil, horticultura, jardinería, repostería y pastelería, certificada por la Dirección Departamental de Educación.
- 70% de los adolescentes capacitados se ha insertado al mercado de trabajo decente como pasantes, para continuar su aprendizaje en el área laboral de su preferencia.
- 57 egresados están trabajando en el área en la que recibieron la formación.
- Se ha desarrollado un modelo de formación técnica y profesional, que ha sido implementado e incorporado por la Dirección Distrital de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, en la currícula escolar, para fortalecer las capacidades educativas de los adolescentes en las carreras técnicas que les permitan el acceso a un trabajo decente: gastronomía, confección textil, horticultura y jardinería, en el marco de la aplicación de la nueva ley de educación.
- Se ha consolidado el liderazgo de la Subcomisión Amazónica en la prevención y eliminación de las peores formas del trabajo infantil, a partir de acciones integrales en los ámbitos educativo y laboral.





Programa de capacitación técnica en repostería, Riberalta, 2013.

- Se ha avanzado en el reconocimiento de que el trabajo en la zafra de la castaña, en particular el recojo y el beneficiado, es peligroso por su impacto en el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Defensoría de la Niñez se ha gestionado la restricción del ingreso de menores de 14 años a las beneficiadoras, sobre todo porque el horario de entrada es a partir de las cuatro o cinco de la madrugada.
- Una mayor cantidad de niños y niñas se han incorporado al inicio del periodo educativo 2012, como resultado del compromiso de algunos barraqueros de transportarlos a sus colegios.
- Se ha superado la discriminación de género respecto a las carreras técnicas consideradas de hombres o de mujeres.
- En Gonzalo Moreno, la carrera de producción hortícola ha permitido la recuperación de saberes y conocimientos desde los propios estudiantes, de sus padres y madres y de las comunidades.
- El proyecto ha contribuido al establecimiento de mecanismos que permiten una transición de la escuela al trabajo, de manera digna y segura.
- Un programa de sensibilización a docentes y estudiantes, basado en recursos lúdicos y artísticos de "Educar es fiesta".





Adolescente muestra las prendas de vestir producidas en el programa de capacitación, Riberalta, 2013.

Desafíos

- Al principio hubo escepticismo con relación al cumplimiento del proyecto y por ello algunos directores no difundieron la convocatoria para las inscripciones a las carreras técnicas ofertadas entre sus estudiantes.
- Fue necesario un mayor seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que abandonaron las carreras técnicas, y establecer nuevas estrategias para motivarlos.
- Falta sensibilizar y comprometer a los padres y madres, para garantizar el apoyo a sus hijos durante la formación técnica.
- En el periodo corto del proyecto no fue posible superar por completo la visión fragmentada de la educación, que impide a los maestros visualizar y operativizar la articulación de la educación humanística y la educación técnica-productiva.

Lecciones aprendidas

Entre las lecciones aprendidas las de mayor relevancia están relacionadas



con el trabajo articulado en función de objetivos comunes y la experiencia de articulación entre la educación regular y la educación técnica.

1. Un aspecto claramente identificado fue la importancia de la organización y el trabajo conjunto, pues la articulación de los esfuerzos institucionales de los miembros de la Subcomisión Amazónica y de sus aliados ha permitido lograr resultados.
2. La generación de alternativas para adolescentes y jóvenes es fundamental para avanzar en políticas de empleabilidad y generación de ingresos sostenibles.
3. Desde el sector educativo se ha mostrado que es posible avanzar hacia una articulación de la educación regular y la técnica, en el sentido de acercarse a la educación “sociocomunitaria y productiva” que plantea el modelo educativo, y de dar respuesta a la demanda del contexto social y productivo.
4. Un aspecto clave es el involucramiento de los padres y madres, de manera que puedan brindar mayor apoyo a los hijos, no solo en el área educativa y de capacitación, sino en la asistencia familiar, el apoyo emocional y la estimulación hacia su superación.



Programa de capacitación en corte y confección, Riberalta, 2013.

Marco institucional

Fautapo es una fundación boliviana creada en 2005 para dinamizar la producción y el empleo, y contribuir al desarrollo sostenible de Bolivia mediante de la educación. Tiene presencia en los nueve departamentos y en 97 municipios del país con programas de educación técnica productiva y superior, formación técnica laboral para jóvenes bachilleres, promoción de complejos productivos agrícolas y programas de fortalecimiento institucional (www.fundacionautapo.org).

P

ropuestas de lineamientos de políticas públicas
basadas en las buenas prácticas de los programas

6



Acto de entrega de certificados a adolescentes que concluyeron su capacitación técnica en diferentes rubros en La Paz y Alto, 2013.

Las organizaciones gubernamentales, socias, instituciones aliadas, adolescentes como actores principales de los procesos y la OIT-IPEC, mediante el proyecto “Enfrentando las peores formas de trabajo infantil a través de la educación”, han identificado una serie de medidas para atender las necesidades de los adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y vinculados a explotación laboral y trabajo en sus peores formas, bajo la premisa de que se requiere un esfuerzo mayor de las autoridades del sector educativo y las instancias de protección social.

Esto implica definir acciones integrales, articuladas, multidisciplinarias, intersectoriales y de largo alcance, es decir de políticas públicas nacionales, departamentales y municipales que garanticen su continuidad y la factibilidad de su ejecución a través de la asignación de recursos a los actores con competencia y responsabilidad social en la temática, considerando su experiencia y las oportunidades existentes. Así sería posible generar una oferta de alternativas laborales viables



Adolescente con su certificado de capacitación técnica, La Paz, 2013.

para adolescentes y jóvenes que no sea coyuntural, ni dependiente de instancias externas, sino asumidas por las instituciones locales y educativas, así como por las organizaciones sociales y productivas de la región.

Lineamientos

Sensibilización y capacitación permanente sobre los riesgos y el impacto del trabajo en peores formas y la protección laboral al adolescente, desde las propias instancias que —por mandato y en diferentes sectores— velan por los derechos de la niñez y adolescencia; que aborde otras temáticas como la educación, el rol de la familia, entre otros, y promueva la movilización de actores locales: gubernamentales, privados, organizaciones sociales y campesinas, familias y medios de comunicación.





Adolescente recibe su certificado de capacitación técnica, El Alto, 2013.

Fortalecimiento del sistema de educación regular y alternativa, a fin de consolidar y ampliar la oferta de formación técnica, con mayor tiempo de ejecución, aprovechando la infraestructura, equipamiento y conocimientos existentes en los centros de educación alternativa, y crear mecanismos para que el sistema educativo promueva la protección y atención ante el maltrato, la explotación laboral y trabajo peligroso, por medio de la nivelación y reforzamiento escolar, flexibilidad en la inscripción y dotación de materiales educativos.

Promoción del emprendimiento y la inserción

laboral de adolescentes, identificando alternativas de empleo que guíen las ofertas de carreras técnicas, pero que también faciliten la inserción laboral e incentiven los emprendimientos; esto implica la generación de políticas municipales de compra de servicios de los jóvenes que incluya una instancia de asesoramiento e información.

Atención integral a la familia para incidir en la mejora de los ingresos de los padres y madres, y así lograr el retiro definitivo de los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil. Esto implica garantizar el cumplimiento de otros derechos

como la salud y la recreación, e incentivar su participación en programas de formación técnica.

Atención integral a la salud adolescente que incluya información sobre sexualidad y planificación familiar responsables.

Atención a la alimentación de adolescentes trabajadores y en desventaja social con la incorporación de alimentación complementaria escolar, regulación y control de la venta de comida chatarra cerca de los centros de formación y laborales; además la implementación de un programa de educación alimentaria nutricional en los planes curriculares de educación.

Atención en el trabajo con programas educativos orientados al aprendizaje laboral y pasantías pagadas en empresas e instituciones para adolescentes, al menos a partir de los 16 años, así como entrega de capital semilla. Programas complementarios de formación y capacitación técnica para adolescentes y de reinserción sociolaboral, e incorporación del trabajo adolescente en la encuesta de hogares.

Atención integral en educación con la adecuación de los programas curriculares de la escuela nocturna a las demandas educativas de los adolescentes, la promoción de programas escolarizados que permitan superar el rezago escolar y la reinserción escolar. Esto implica contar con un registro de adolescentes trabajadores que, además, coadyuve y articule acciones con el sector laboral, en el sentido de identificar oportunidades laborales óptimas para adolescentes, y con centros de formación técnico humanística especializados.

Incorporación de la metodología Scream en los programas de formación inicial, postgradual y continua de docentes de primaria y secundaria de los subsistemas de educación regular y alternativa y especial, sobre todo para quienes trabajan en unidades educativas nocturnas regulares y centros de educación alternativa.

Implementación de la currícula con espíritu emprendedor que integre sus contenidos a las áreas de lenguaje y comunicación, ciencias sociales, matemática y ciencias para la vida.



IPEC

Equipo de Trabajo Decente y Oficina de la OIT
para los Países Andinos

Las Flores 275, San Isidro
Apartado 14-124
Lima 27 - Perú
Tel: (511) 615 0300
Fax: (511) 615 0400
lima@ilo.org

www.ilo.org/lima - www.ilo.org/ipec

